

Bogotá D.C., 12 de junio de 2020

Señor:

Jeferson Orlando Ávila Martínez

Carrera 9 A 81 B 19 SUR

fernandis_-18@hotmail.com

Teléfono: 3144641008

Ciudad

Radicado 1-2020-22103

Asunto: Ingreso Solidario

Respetado señor Ávila:

En atención a su petición, en la que solicita "pedir formalmente que sea cambiado el titular del beneficio de ingreso solidario ya que yo me encuentro sin cédula por robo y para poder acceder a el la necesito y como bien me explicaron en el banco sin el documento original no me pueden hacer apertura de cuenta...", de manera atenta le informo lo siguiente:

Para iniciar, le informo que el Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas, pero no vincula por sí mismo a programas sociales; eso depende de los criterios que fijan las entidades ejecutoras de dichos programas.

Al ser una herramienta de focalización individual, es un insumo importante para que cada una de las entidades ejecutoras de programas sociales adopten sus decisiones de selección de beneficiarios conforme a la naturaleza del programa, los objetivos que persigue, los criterios complementarios que se hayan establecido y los recursos disponibles; es decir, el Sisbén identifica a potenciales beneficiarios, más no es el responsable de la selección de los mismos o de la asignación de los subsidios (Art. 2.2.8.1.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 441 de 2017).

Para obtener información al programa ingreso solidario puede ingresar a la página <https://ingresosolidario.dnp.gov.co/> o si lo desea puede comunicarse con el Departamento Nacional de Planeación DNP al teléfono 01 8000 12 87 70, le informo que con la presente se envía copia de su solicitud al DNP, por ser la entidad competente para dar respuesta a su petición.

Cordialmente,



Helmut Menjura

Dirección de SISBEN

Copia: Departamento Nacional de Planeación DNP - Ingreso Solidario - Calle 26 13-19 - Oficio 1-2020-22103

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 - 90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.